



Villavicencio-Meta 25 de agosto de 2021

ESTUDIO DEL MERCADO

La Oficina de Gestión del Riesgo del Municipio de Villavicencio-Meta, con el fin de adelantar el proceso contractual que tiene por objeto: "COMPRA DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA DE FUENTES HIDRICAS Y LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META", en cumplimiento a lo preceptuado por el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1., el cual reza "(...) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (...)", y en concordancia con las orientaciones emitidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE).

El estudio del mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico que permite establecer el presupuesto oficial de la contratación, el cual comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resultados a través de mecanismos como:

a) Solicitud de cotizaciones

b) Análisis de consumos y precios históricos

Para la elaboración del estudio de precios de mercado se efectúan las siguientes recomendaciones:

- a) Cuando se emplee la modalidad de solicitud de cotizaciones, las mismas se deben requerir remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente. Por lo expuesto, se deberá señalar en la comunicación respectiva los gastos que deberá asumir el contratista (Constitución de garantía única, impuestos, transporte, publicación etc.) y la forma de pago prevista para el futuro contrato, toda vez que esta información incide directamente en el precio ofrecido.
- b) Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del Índice de Precios al Consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

La administración municipal de Villavicencio – Meta, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo al tenor de la recomendación dada por Procuraduría General de la Nación mediante la Cartilla "RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN



Villavicencio



DE ESTUDIOS PREVIOS", procedió a solicitar cotizaciones a empresas cuyo objeto social y/o actividad económica es afín a la venta de maquinaria

En ese sentido, la Oficina de Gestión del Riesgo procedió a realizar invitaciones de cotizaciones las empresas:

Señores:
CTR INGENIERIA S A S
NIT: 901.031.366-1
Dirección: Calle 72 B No 70 F -45
Tel: 7049688
Email: gerencia@ctringenieria.com

KOMATSU COLOMBIA
NIT: 892.099.324- 3
Email: luis.duarte@komatsu.com.co
Km. 21 Autopista Norte, Via Bogotá - Chía Bogotá D.C. - Colombia

Que la empresa CTR INGENIERIA S A S, identificada con NIT: 901.031.366-1, emite cotización N° 105 y 106 del 24 de agosto de 2021.

Que la empresa KOMATSU COLOMBIA, identificada con NIT: NIT: 892.099.324- 3, emite cotización N° 241215/21 del 24 de agosto de 2021.

En virtud de lo anterior, la Oficina de Gestión del Riesgo plasmará los precios por ítems de las cotizaciones emitidas por la empresa CTR INGENIERIA S A S, identificada con NIT: 901.031.366-1 y KOMATSU COLOMBIA, identificada con NIT: NIT: 892.099.324- 3. (se anexan tres (3) cotizaciones con las mencionadas personas jurídicas, las cuales hacen parte integral del presente estudio de mercado.

ITEM	DESCRIPCION	CTR INGENIERIA S A S	KOMATSU COLOMBIA
1	Dos (2) Excavadora Hidráulica	\$832.000.000	\$779.301.822
2	Una (1) Retroexcavadora	\$467.000.000	\$372.880.000

Para determinar el valor unitario de cada ítem se tomó los valores unitarios de cada una cotizaciones emitidas por las empresas CTR INGENIERIA S A S, identificada con NIT: 901.031.366-1 y KOMATSU COLOMBIA, identificada con NIT: NIT: 892.099.324- 3, y posterior a ello se escogió como referencia el menor valor de las cotizaciones presentadas; en ese sentido se tiene que la empresa que emitió la cotización de menor valor fue KOMATSU COLOMBIA, conforme se indica a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO COTIZACION DE MENOR KOMATSU COLOMBIA	VALOR TOTAL COTIZACION DE MENOR KOMATSU COLOMBIA
1	Dos (2) Excavadora Hidráulica	\$738.000.000	\$1.476.000.000
2	Una (1) Retroexcavadora	\$372.880.000	\$372.880.000

Carrera 35 # 36 – 48 Barzal Alto 2do piso frente urgencias de la Clínica Primavera – Nit 892.099.324-3
Código postal 500001 - gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co



www.villavicencio.gov.co

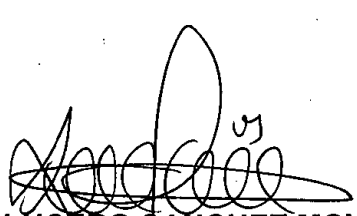


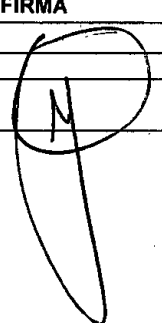
Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

OFICINA DE
GESTIÓN DEL RIESGO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

VALOR TOTAL..... \$1.848.880.000

Que, conforme a lo expuesto, se tiene que, de acuerdo a las cotizaciones presentadas a la Oficina de Gestión del Riesgo, de la cuales se logró determinar el estudio de mercado, se tiene que el valor requerido es por la suma de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$1.848.880.000) M/CTE**, para el proceso que tiene como objeto contractual: **"COMPRA DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA DE FUENTES HIDRICAS Y LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"**.


KAROL LUCERO SÁNCHEZ MOYANO
Jefe Oficina de Gestión del Riesgo

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Karol Lucero Sánchez Moyano	Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo	
Reviso: Karol Lucero Sánchez Moyano	Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo	
Elaboró: Yeimmy Moreno Herrán	CPS N° 047- 2021-Abogada de la Oficina de Gestión del Riesgo	